

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Veintiún minutos del día VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Octavio García Macías, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputado Mario Santiz Gómez y el Diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2018. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPITULO VII AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO, ASÍ COMO INFORME DE INSTALACIÓN Y EN SU CASO ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO INTERNO, RECONOCIDOS EN LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, REALICEN LAS ACCIONES Y DICTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, IDÓNEAS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LOS MUNICIPIOS DE CHALCHIHUITÁN, ALDAMA, OCOSINGO, ZINACANTÁN Y CHENALHÓ; ASÍ COMO DEL RESTO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y GARANTICEN SU RETORNO EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.-----

4. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPITULO VII AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS

VÁZQUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Pro-Secretario en funciones de Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea. A la ciudadanía pero en especial a las mujeres de Chiapas. En nuestro país el camino para el reconocimiento de los derechos político electorales de las mujeres ha sido escabroso y difícil de transitar. sin embargo reconocemos que la participación política de las mujeres ha tenido un avance fundamental en materia de derechos humanos, que entre otros logros tuvo como resultado garantizar la paridad de género en la postulación de las candidaturas y con este avance se encaminó a una sociedad más justa, incluyente y democrática. En nuestro estado, tenemos la ley de desarrollo constitucional para la igualdad de género y acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, con la que se busca la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Además ya contempla en su artículo 49 fracción novena el concepto de violencia política en razón de género, sin embargo no cuenta con una sanción para quienes realicen este tipo de conducta. La participación política de la mujer ha aumentado en cada proceso electoral que transcurre, pero la violencia política en razón de género crece de igual manera. De acuerdo a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales LA FEPADE entre 2012 y 2016 se detectaron 156 casos de violencia política contra las mujeres y en el proceso electoral 2017-2018 la consultora etellekt registró 185 casos violentos contra mujeres, con un saldo negro de 19 mujeres asesinadas. Es por ello que estamos obligados a trabajar en acciones que promuevan el pleno ejercicio de los derechos político electoral, de las mujeres ya que las cifras presentadas son alarmantes. Por lo tanto, el día de hoy presento a la consideración de esta honorable asamblea la iniciativa CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL CAPITULO VII AL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA EN RAZON DE GENERO para quedar como sigue: Artículo 492 bis A1 que realice por si o a través de terceros cualquier acción u omisión que en el ámbito político o público tenga por objeto o resultado, limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político electorales de una mujer, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o su función del poder público se le impondrá una pena privativa de la libertad de dos a seis años y una multa de hasta ochenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización. Amigos y amigas. El próximo 25 de noviembre no solo se conmemorara el día internacional de la violencia contra la mujer, sino que además nuestro estado celebrará elecciones extraordinarias, es por ello que con esta iniciativa se pretende hacer un llamado a la civilidad política para el desahogo de las mismas. Pero también pretende hacer saber a las mujeres que participaran en la contienda electoral, que estaremos vigilando que sus derechos sean respetados y que en lo particular es una tarea que me he propuesto que ha asumido como producto del compromiso con todas las mujeres chiapanecas, porque las mujeres debemos demostrar nuestra fortaleza construyendo caminos hacia la igualdad para todas. Por su atención muchas gracias. Es cuanto Diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA,

IGUALDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO, ASÍ COMO INFORME DE LA INSTALACIÓN Y EN SU CASO ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO INTERNO, RECONOCIDOS EN LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, REALICEN LAS ACCIONES Y DICTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, IDÓNEAS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LOS MUNICIPIOS DE CHALCHIHUITÁN, ALDAMA, OCOSINGO, ZINACANTÁN Y CHENALHÓ; ASÍ COMO DEL RESTO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y GARANTICEN SU RETORNO EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "COMISIONES"; EL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SAN JUAN CHAMULA"; LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONSULTA CIUDADANA"; LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONCEJOS MUNICIPALES"; LA DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA"; Y LA DIPUTADA BÁRBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "INICIO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "COMISIONES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta yo le pido que no me permita extenderme más de 15 minutos porque ya no me van a escuchar los compañeros. Yo quiero sobre todo agradecer hoy a todos aquellos que votaron a favor de las comisiones la confianza que han tenido en cada uno de nosotros para encabezar cada comisión, para encabezar cada trabajo y sobretodo exhortarlos a que lo hagamos de la mejor manera, con absoluta honestidad, responsabilidad y fuerza. Habrá quien dice que fui presidente de la comisión 2012, 2015; si es sido presidente de varias comisiones en este congreso local y también lo fui en el congreso federal. Que hicimos en el 2012, primero que nada reestructuramos la deuda y con eso le ahorramos miles de millones de pesos en pagos a este estado, en una iniciativa que presente personalmente, buscamos durante los primeros años equilibrar el presupuesto, me opuse absolutamente a dar terrenos a particulares, pues esto es algo que no debe hacerse y también negué siempre a los municipios cualquier gasto ostentoso, como compras de camionetas de lujo o gastos no fundamentados que tuvieran que hacerse. Hoy toca lo propio y sobretodo alinearnos a las nuevas políticas del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, aquí entre los partidos ya las elecciones las dejamos atrás, somos aliados, yo no veo a nadie como mi adversario y no soy cómplice de nadie, pero de nadie, como alguien lo puede pretender decir acá, al contrario en las elecciones muchísimos candidatos pidieron también el voto para Andrés Manuel, así lo pidieron abiertamente y hubo distritos donde gano Andrés Manuel y quizás donde gano otro partido la diputación local y porque pedían el vota para Andrés Manuel? Porque creían en un proyecto de gobierno y así lo está demostrando cuando viene y nos dice que va dar 32 mil millones para nuestro estado adicionales, eso no puedo sino aplaudirlo pero eso de garantía para el maíz, para la leche, becas, oportunidad de prepararse para el trabajo eso no puede ser, sino bueno. Ser diputado es una responsabilidad grande yo bromeaba la primera vez que fui diputado que parece que cada quien pierde todo piso cuando es diputado, llegas y te dicen cuanto vas a ganar y ya te sentís rico, te dan tu charola te sentís poderoso, te dicen que tienes uso de la tribuna y te sentís influyente y si te cierra el ojo alguien hasta guapo te sentís. Ser diputado no es eso, ser diputado bien lo dice alguno aquí también, es representar al pueblo es representar a la gente y hacerlo con responsabilidad, quizá en el verde no somos más que otras fracciones, pero como diputados tampoco somos menos que nadie, cada uno da mejor esfuerzo su mejor trabajo. Me toco en el congreso federal ver el ataque y esto va en relación a lo que decía mi compañera Olga Espinosa, político a mi compañera Rocío Nale, líder de la fracción de MORENA que hice subirme a una tribuna como esta y defender a Rocío hoy senadora porque?, porque yo la conocía como una gente seria, disciplinada, honesta y no podía permitir que a pesar de ser de otro partido como alguien lo dice alguien hablara mal de ella, yo no pensaba que era lo que decían y estoy en contra de la violencia política. Ser de un partido no es tener dueño, sino somos animales para tener dueño, ser de un partido es para compartir una ideología y yo agradezco profundamente a todos aquellos que me han cobijado en algún momento de mi vida y de todos eh aprendido y como cada día trae sus propias respuestas, solo el destino sabe cuál camino es que debemos seguir políticamente, porque siempre hay que estar con quienes quieren lo mejor para el país, los quieren lo mejor para Chiapas. Que le puedo ofrecer a la gente en la comisión, solamente mi trabajo y mi disciplina y preparación y mi experiencia y sobretodo mi amor a este estado. Yo nací en este estado aquí crecí yo no me descubrí chiapaneco de repente, eh sido chiapaneco con todos y cada uno de los días de mi vida, aquí eh entregado mis días y mis noches, mis esfuerzos y también a veces fracasos pero cuando los eh tenido me ido lamer las heridas, me eh

ido a recuperar me costó muchísimo trabajo la participación política, pero de eso no me arrepiento al contrario me ha formado como persona, yo creo que valdría la pena reflexionar que a ningún amigo se le pide nunca credencial partidista, a los amigos los queremos por lo que son, por sus ideales por sus valores y recordar lo que dice el 4º párrafo del himno a Chiapas: "Chiapanecos unid nuestras manos y un anhelo tened nada mas de estimarnos con nobles hermanos sin pensar en los odios jamás". Es cuanto señores muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicito el uso de la palabra por alusiones personales, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, que nos acompañan. Un gobierno por el pueblo, para el pueblo y con el pueblo; así lo dijo Abraham Lincoln y así lo dice Andrés Manuel López Obrador, lo vuelvo a insistir con todo respeto para el contador Emilio Salazar diputado local, la ciudadanía emitió su voto de confianza el 1º de julio a favor por la Coalición Juntos Haremos Historia, por supuesto no estamos en campaña, yo lo que hago es un llamado a la congruencia este recinto legislativo, de este poder legislativo a que realmente seamos autónomos a que hagamos valer la división de poderes, porque la ciudadanía ya decidió y decidió por un cambio y la ciudadanía no quiere a los mismos de siempre al frente de las responsabilidades públicas porque ya han fallado. Ese es el sentir del pueblo de Chiapas y ese es el sentir del pueblo de México, este no es un tema personal con absolutamente nadie esta es la responsabilidad histórica que nos exige el pueblo de México que nos exige el pueblo de Chiapas y que a mí en lo personal me exige el V distrito local San Cristóbal de las Casas, y voy a defender esta posición en la tribuna una y otra vez. Emilio Salazar Farías no debe estar al frente de la Comisión de Hacienda, porque él ya fue presidente de la comisión de hacienda y ya fallaron a su responsabilidad, porque pertenece al grupo del gobierno actual y el gobierno actual tiene una deuda con Chiapas y hay que decirlo ese es el sentir del pueblo de Chiapas y es a quien yo me debo y por tal razón con todo respeto contador diputado, usted ya ha tenido la oportunidad y la ciudadanía no está a favor de ese proyecto político el cual usted encabeza. Históricamente en el estado de Chiapas siempre en el gobierno que tiene mayoría y el congreso la mayoría de esta legislatura, ha encabezado la Comisión de Hacienda. Porque es la comisión más importante porque es la que destina el recurso público de nuestro estado, históricamente en todo momento el partido que tiene mayoría ha encabezado dicha comisión por la responsabilidad que atañe, porque el pueblo está dando su voto de confianza en nosotros y no le podemos fallar por eso lo eh platicado con el grupo parlamentario de MORENA y eh hecho un llamado a la sensibilidad para que recapitemos ese nombramiento, porque no podemos ser incongruentes a esa popular es por ello, que insisto y llamo a la cordura, llamo a la sensibilidad llamo a que reconsideremos y que por favor entendamos el clamor popular que esta haya fuera y que nos exigirá sino cumplimos a sus demandas por tal razón presidente de JUCOPO, líder de mi Grupo Parlamentario aliados del PEZ y del PT; recapitemos tenemos mayoría la ciudadanía está esperando y no son las señales favorables el que los mismos de siempre estén al frente de esa gran responsabilidad que es destinar los recursos públicos de un pueblo, e insisto mi mano fraterna, mi solidaridad para todos ustedes legisladores pero una cosa es la amistad y otra cosa es que atendamos lo debemos atender que es el interés

público por encima de cualquier otro interés y aquí si yo encuentro un conflicto de interés, porque el mismo diputado que inicio en la presidencia de la comisión de hacienda al inicio de este gobierno verde quiere cerrar este gobierno y eso no lo podemos permitir. Esa sería mi participación, es cuanto presidenta del congreso. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Emilio Enrique Salazar Farias, solicito el uso de la palabra por alusiones personales, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Una lucha histórica cuando se es suposición es el no avasallar en función a los números, la manera en que se debe avasallar es en función a la razón, cuando uno piensa que los números son más que la razón es un absolutamente equivocado con lo que uno convence es con la razón. Los avasallamientos se quejaba siempre la oposición eran terribles, que mal pelear por una cosa y venir aquí hacer exactamente la otra, yo no sé porque presidenta permitió alusiones personales porque yo en ningún momento aludí al diputado, en ningún momento por el contrario merece mis respetos, mi cariño y entiendo su pensamiento los recursos no los maneja la comisión de hacienda, a menos que me vayan a nombrar secretario de hacienda entonces si los manejaría pero los recursos los maneja la secretaria de hacienda, la comisión lo que hace es manejar el presupuesto y asignarlos a donde corresponden, históricamente la ha encabezado el partido mayoritario mentira en la 63 legislatura el gobernador pertenecía al PRD, quien encabezaba la comisión de hacienda era el diputado Cortázar del Partido Acción Nacional porque?, porque se generan equilibrios, insisto lo único que yo puedo ofrecer es mi preparación y mi experiencia mi amor a esta tierra eh llegado acá siempre a través de, a buscar los votos, no de prebendas, no de regalos no formo parte de ningún grupo político, lejos estoy de la generación de quienes les ha tocado gobernar si un diputado que ha crecido acá que aquí tiene todos sus interese personales, su familia, su casa, su trabajo, su historia, sus vivos, sus muertos; tengo tanto derecho como cualquiera a buscar lo que corresponde. Que es lo que van a tener de mí siempre, respeto y sobretodo alturas de miras lejos estoy de quererme referir a alguien de manera personal, tengo cosa más importantes en que pensar. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SAN JUAN CHAMULA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada presidenta. Someto a consideración de esta soberanía popular, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno para que adopten las medidas precautorias correspondientes para garantizar la estabilidad política y social en el municipio de San Juan Chamula. Como es del conocimiento el municipio de Chamula, representa en el contexto de nuestros pueblos originarios uno de los más importantes de nuestro Estado y de la república mexicana, cuya historia es reflejo de una lucha constante para el desarrollo social y político de sus habitantes y que lamentablemente en esa búsqueda, también han tenido pasajes violentos derivados de conflictos políticos que han obligado a las instituciones encargadas de la gobernabilidad y seguridad en los órdenes de gobierno federal y estatal, a enfocar su capacidad para estabilizar el orden

social. Por lo anterior y para efectos de abonarle a la estabilidad política que se vive en nuestro estado y en el país, y en aras de no generar un antecedente negativo en términos políticos y sociales, como en el pasado reciente lo hemos vivido en ese municipio; exhorto la intervención inmediata de la Secretaría General de Gobierno en coordinación con las dependencias correspondientes, para efectos de que se generen condiciones de diálogo, de paz y de seguridad para todos los habitantes de este municipio no puede haber más violencia en Chiapas, no la podemos permitir ningún orden de gobierno, no podemos asumir una posición de pasividad cuando suceden actos como estos, como en Bochil u otro asesinato somos 40 privilegiados compañeros diputados en un estado de Chiapas, que nos demanda servirle a la gente que para eso nos pusieron, no tenemos temas personales que tocar en esta tribuna, ni agarrar problemas personales con nadie nuestra agenda es Chiapas y es algo que no debemos olvidar, nos pusieron acá para resolver y debemos estar a la altura de la exigencia de todos los chiapanecos y de todas las chiapanecas que exigen que Chiapas avance les pido que no olvidemos ese principio, porque la historia nos va juzgar a cada uno de nosotros. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONSULTA CIUDADANA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidente. Amigos y amigas diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan. La suscrita Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, e integrante de la Fracción del Revolucionario Institucional en uso de las facultades que nos confiere el artículo 96 y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presento a esta Legislatura el "Punto de Acuerdo dirigido al Presidente Electo de la República Mexicana en materia de Consulta Ciudadana". Al tenor de las siguientes: Consideraciones. El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) representa una de las obras de infraestructura de mayor importancia de los últimos años para al país y constituirá uno de los aeropuertos más importantes y modernos del mundo. Esta magna obra planeada hace más de veinte años dará cause a la creciente demanda de vuelos a la capital y resolverá la saturación del actual aeropuerto, la cual ha derivado en pérdidas económicas, retrasos en el arribo y despegue de las aeronaves, y molestias en los pasajeros por el tiempo de espera. En su fase inicial, dará cabida a 70 millones de pasajeros con un promedio de 191 mil diarios; tendrá 3 pistas en operación simultánea; 1 terminal y 5 mil hectáreas de superficie. En su máximo desarrollo dará cabida a 125 millones de pasajeros con un promedio de 342 mil diarios; 6 pistas en operación, 3 en operación simultánea; 2 terminales y 2 satélites. Los impactos positivos de este proyecto son bastante amplios; se prevé que en la fase de construcción se generen 160 mil empleos, y en su máximo desarrollo 450 mil, destacando que, hasta el momento, ha generado más de 45 mil puestos directos e indirectos. Asimismo, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México indica que, en materia de conectividad, los beneficios implican la modernización y ampliación de 8 accesos a la zona metropolitana con una inversión de 26,000 millones de pesos, así como la modernización y construcción de 19 vialidades con una inversión de 43,789 millones de pesos. La construcción del aeropuerto traerá mejores condiciones de vida para 4 millones de personas de la zona, gracias a obras de drenaje, pavimentación, edificación de espacios comunitarios, pintura de fachadas y rehabilitación de pozos. El próximo titular del Ejecutivo ha señalado que la decisión sobre el futuro del aeropuerto debe ser tomada por todos los mexicanos, por lo que ha propuesto la realización de una "consulta ciudadana". El 15 de octubre de 2018, el

equipo del próximo gobierno federal dio conocer los pormenores de la consulta; detallando que ésta se realizará del 25 al 28 de octubre del presente año a través de mil 73 mesas dispuestas en 538 municipios de los 32 estados del país. Se prevé la impresión de entre 500 mil y un millón de boletas, que contendrán la siguiente pregunta: "Dada la saturación del Aeropuerto de la Ciudad de México ¿Cuál opción plantea sea mejor para el país?-----"

a) "Reacondicionar el actual Aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca y construir dos pistas en la base aérea de Santa Lucía".-----

b) "Continuar con la Construcción del Nuevo Aeropuerto en Texcoco y dejar de usar el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México."-----

Así como los argumentos en pro y en contra de ambas opciones. La única condicionante para participar en el ejercicio será la presentación de la credencial de elector, por lo que se prevé la utilización de una aplicación para evitar la duplicidad de votos. La Fundación Arturo Rosenblueth, de Enrique Calderón Alzati, estarán encargados de contabilizar los resultados y darlos a conocer el mismo 28 de octubre. El costo total del Aeropuerto será de 13 mil 300 millones de dólares es decir (258 mil millones de pesos), de los cuales el 70% se encuentran fondeados por el sector privado y poco menos del 30% es aportación del Gobierno Federal. Es un proyecto autofinanciable, en el que el Gobierno Federal recuperará el capital invertido y mantendrá en su poder dicha infraestructura. Participan en su construcción 321 empresas, la mayoría mexicanas. Considerando la trascendencia y el impacto del Nuevo Aeropuerto Internacional, es imperativo hacer un llamado al equipo de transición para que la consulta a realizarse se apegue al marco constitucional y legal. De esta forma se seguiría generando confianza y certidumbre jurídica en nuestro país, para atraer inversiones y créditos de cualquier parte del mundo. Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con: PUNTO DE ACUERDO: -----

Primero.- El Congreso del Estado de Chiapas hace un atento y respetuoso llamado al equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana para que, con transparencia, objetividad y legalidad, se cumpla con la "consulta ciudadana", en relación a la pregunta para conocer la opinión de los mexicanos respecto a la ubicación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.-----

Segundo.- El Congreso del Estado de Chiapas, solicita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que, en el marco de sus facultades constitucionales, vigile en materia de protección de datos personales en la "consulta" que ha planteado realizar el Presidente electo entre el 25 y 28 de octubre de 2018. -----

Tercero.- Notifíquese en el domicilio del equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana.-----

Dicho lo anterior, invito a todos y todas mis compañeras diputados y a la ciudadanía en general a participar de forma informada y decidiendo, porque como lo menciono el presidente en esta transformación todos y todas debemos formar partes de la decisión.

Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERA DIPUTADA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE"... "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL

PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONCEJOS MUNICIPALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros legisladores. Medios de comunicación. Público que hoy se encuentra en este recinto legislativo. A la sociedad chiapaneca en general. El pasado primero de julio, en México y en Chiapas, el grueso de la sociedad se pronunció en las urnas por el cambio verdadero en las formas de gobernar, dijo un SI a la transformación, dijo un SI a la justicia, pero sobre todo, con el voto popular, los actores políticos nos dimos cuenta que las y los mexicanos, que las y los chiapanecos, aún mantienen viva la esperanza en la clase política y en sus políticos, que no todo está perdido, y con ese sufragio emitido, nosotros que fuimos electos en las urnas y otros en el seno de nuestros partidos, nos obligamos a cumplir cabalmente lo que la gente decidió. Es por eso, que hoy acudimos a esta máxima tribuna de esta representación popular para hacer un llamado a los partidos, organizaciones, fuerzas y grupos políticos, a respetar esa decisión de la sociedad, a sujetarnos a los preceptos legalmente constituidos, y a decir un no rotundo a la desestabilización, un no rotundo a la ingobernabilidad en nuestro estado. El proceso electoral tuvo su oportunidad, los conflictos pos-electorales fueron atendidos ya debidamente por las instancias correspondientes, el caso de los concejos municipales conformados después de los veredictos, fueron acatados en su momento ya por este Congreso; en consecuencia, para este Poder legislativo, ese tema es ya cosa juzgada; repito cosa juzgada no podemos mirar hacia atrás, los legisladores estamos obligados a ir hacia adelante y eso mismo pedimos a todos los involucrados en los temas políticos que impactan directamente en el desarrollo social y económico de los pueblos. Fueron un total de diez concejos municipales que se conformaron después de las inconformidades presentadas posterior a las elecciones y que llegaron hasta los tribunales; repito llegaron hasta los tribunales esos mismos tribunales ya juzgaron cada caso y emitieron un resolutive que este Poder ya fue acató. Reiteradamente lo hicimos, lo haremos y no nos vamos a cansar, de exhortar a los diversos actores políticos y decirles que los intereses del pueblo de Chiapas deben estar muy por encima de los intereses particulares, que no debemos atender contra el estado de derecho, que nuestras conductas no deben transgredir las normas y, por el contrario, procurar siempre por la armonía y el respeto entre nosotros hermanos chiapanecos. El tema que nos atrae en este momento y que consideramos de vital importancia es retomar, y es lo que se está gestando en algunos municipios de nuestra geografía chiapaneca, aunque pueden considerarse casos aislados, no por eso dejan de ser importantes para este Poder Legislativo. Los pueblos no son campos de batalla en donde se dispute el poder político, los pobladores nos debemos ver como hermanos, y aunque existan diferencias, tenemos que tener la capacidad para dirimirías, para no alimentar más enconos que nos traigan desgracias como las recientemente vividas en algunos municipios. Hoy, tenemos conocimiento que en municipios como Amatán, Chanal y San Juan Chamula, persisten algunas inconformidades por parte de algunos grupos que se resisten para aceptar que el proceso electoral ya culminó y que hoy se debe dar paso a la gobernabilidad y a la gobernanza; que la eficacia, calidad y buena orientación de las políticas públicas que conlleven al desarrollo de esos municipios y de sus pobladores, tiene que ver justamente con la legitimidad de las autoridades; es por eso que nos pronunciamos y hacemos el llamado para que esos grupos depongan su actitud antagónica, y que los gobiernos municipales, cuyo triunfo electoral quedó más que probado, puedan de inmediato poner en práctica los programas para sacar del atraso social en que se encuentran esos municipios. No más pleitos, no más rencillas, los legisladores deseamos y abonaremos siempre por la paz y privilegiamos el dialogo como único camino hacia el desarrollo. La

democracia como la paz, no la construye un solo partido, la construimos todos, todos unidos, sin miramientos de colores, las campañas y las elecciones ya son historia; los representantes populares tenemos esa responsabilidad. Hoy, decimos no a más concejos municipales, no al divisionismo en los ayuntamientos, solicitamos y exhortamos a conducirnos en el marco de la legalidad, en el marco de las normas morales, con miras a lograr la paz tan necesaria y tan anhelada. Este Poder Legislativo estará pendiente de lo que acontezca pero no cederá a caprichos particulares, nuestra postura es por el respeto a la voluntad de las mayorías expresada en las urnas; estamos a favor de la democracia; esa es y será siempre nuestra bandera. Así mismo quiero hacer un comentario debemos y es conveniente que nos respetemos todos entre partidos independientemente de los colores que en algún momento obtuvimos, ahora somos compañeros diputadas y diputados y debemos reconocer que los perfiles académicos de cada diputada y de cada diputado, fueron las formas con que se asignaron sus comisiones. Me retiro de esta tribuna en este momento de manera respetuosa no sin antes pedirles de manera humilde que recordemos las palabras del licenciado Benito Juárez "Entre los Individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz." Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenos tardes compañeras y compañeros diputados. Estimados medios de comunicación que nos acompañan y ciudadanía en general. Vivimos en un Estado de Derecho por lo cual las instituciones están obligadas a velar y hacer valer las disposiciones jurídicas, con el único propósito de garantizar el bien común para las y los chiapanecos. Es de suma importancia recalcar que nuestras facultades, atribuciones y competencias como diputada o diputado son muy claras y precisas para el desempeño de nuestras funciones las cuales que se encuentran definidas en la propia Constitución Política local, en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno Honorable Congreso. Los legisladores al ejercer la función constitucional que le fue concedida por voluntad ciudadana, se deben conducir con estricto respeto, prudencia y congruencia de acuerdo a nuestros principios y valores. Las expectativas que tienen los chiapanecos del nuevo gobierno federal y estatal que iniciaran el 1 y 8 de diciembre respectivamente, es tan grande que contagia a esta nueva legislatura y el pueblo espera con ansias que demos lo mejor de nosotros como legisladores. Las y los diputados al inicio de nuestras funciones nos comprometimos ante este honorable recinto a conducirnos de manera imparcial adoptando un solo color, el color de Chiapas. El pueblo chiapaneco nos dio su confianza, nos entregó un cheque en blanco, toca ahora a nosotros mantener la credibilidad, y eso solo se logra con trabajo serio. Exhorto a mis compañeras y compañeros legisladores que estemos a la altura de Chiapas, que la congruencia y la seriedad de nuestros actos sea el eje rector de esta legislatura, que hagamos política para las y los chiapanecos, que dejemos de un lado la política anticuada y populista, con el único afán de ser protagonista y estar en los reflectores a costa del interés legítimos de una comunidad, grupo vulnerable, o en general utilizar cualquier tema, situación o asunto para sobresalir a título personal, sin tener interés un real en el tema. Como grupo parlamentario del revolucionario institucional entendemos muy bien que vienen otros tiempos de hacer política; consecuentemente reprochamos cualquier conducta que tome como bandera cualquier acontecimiento o movimiento social para sobresalir. Las y los diputados que integramos la sexagésima séptima legislatura no compartimos protagonismos personales que al

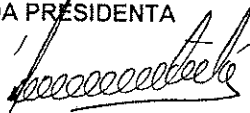
amparo de la demagogia, la mentira y el engaño usan a su favor las necesidades y derechos de las y los chiapanecos. Trabajaremos y construiremos una agenda legislativa apegada a las situaciones actuales y reales que demanda nuestro Estado, y alineada a la agenda legislativa nacional. Reitero un atento y respetuoso llamado, a que seamos ejemplo de las instituciones políticas que representamos, fortalezcamos las instituciones, pero sobre todo, demos lo mejor de cada uno de nosotros, lo necesita y merece nuestro hermoso estado de Chiapas, porque nuestras acciones tienen un mismo fin, todo en pro de las y los chiapanecos. Las y los diputados del revolucionario institucional estaremos trabajando sin protagonismo ni interés personal, respetando las diversas ideologías políticas, pero sin colores ni tintes partidistas, dando un ejemplo de civilidad y congruencia política con el único objetivo de contribuir y fortalecer la política en nuestro Estado. Compañeros y compañeras. No a la demagogia personal. Si al trabajo serio. Si a la construcción de acuerdos. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BÁRBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "INICIO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Muy buenos días diputadas y diputados, medios de comunicación presentes y al público en general que se encuentran en el recinto. Es evidente que existe una necesidad en el ciudadano de estar activo en la toma de decisiones que puedan afectar o beneficiar sus condiciones de vida. El artículo 6 de la Carta Democrática Interamericana dice "La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece esta democracia." Y quiero subrayar el objetivo de este instrumento, que es el compromiso que deben tener los gobernantes con la democracia, teniendo como base el reconocimiento de la dignidad humana. Por ende, la participación ciudadana se origina como un mecanismo que sirve como contrapeso a las malas prácticas burocráticas. De este modo es posible la comunión entre ciudadanía y estructuras de gobierno. La participación ciudadana se ha convertido en uno de los principales temas mundiales. Son cada vez más las corrientes de expresión popular que demandan, en nombre de cada individuo, una mayor incidencia en las decisiones de gobierno, respecto de la forma en que la deseamos vivir y lo subrayo respecto de la forma en la que deseamos vivir. En este contexto, nuestro presidente electo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, pone a consulta el continuar con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México o dar paso a alternativas que resuelvan la saturación del actual aeropuerto, reacondicionar el actual y el de Toluca o construir dos pistas en Santa Lucia. Nadie está en contra de la transparencia, objetividad y legalidad, ante este planteamiento debemos de reflexionar quien pide transparencia en estos procesos, que nunca antes ha existido un modelo de consulta inmediata, que tome en consideración las opiniones más sentidas de los ciudadanos, este ejercicio es dar paso a escuchar la voz de todos los ciudadanos para tomar decisiones que tienen un impacto fuerte en la vida de cada uno de los mexicanos. La idea de la consulta es ofrecer un espacio de expresión libre, informada y voluntaria en el que los ciudadanos puedan decidir sobre los grandes temas que conciernen al país. Las obras que se construyen con el dinero de los mexicanos. Una consulta que busca una comunicación bidireccional entre el gobierno electo y la sociedad, es decir, dar y recibir información, donde las opiniones de los mexicanos sean valoradas, sin importar

sus preferencias políticas y condición social. La consulta ciudadana y bien se adelantó la Diputada Aida pero es bueno dar esta información, a nivel nacional inició el día de hoy y termina el 28 de octubre, en los 32 estados del país, en 538 municipios. En el caso de nuestro Estado, en 67 municipios. Los grandes proyectos, públicos y privados, requieren además de un contexto legal y económico favorable para operar exitosamente; el aval social, la licencia social para operar. Este aval se logra cuando dichos proyectos de gran magnitud cuentan con la aceptación dentro de las comunidades, pueblos y ciudades, a partir de la información, a partir de ser tomados en cuenta. No podemos esperar resultados diferentes, si seguimos haciendo lo mismo, por eso compañeros legisladores, público en general, los invito a que motivemos a los ciudadanos que habitan estos 67 municipios, donde se instalarán 77 mesas receptoras de información, 77 casillas, a participar en este ejercicio, incentivemos la participación en todos los espacios que sean posibles. Celebro que se lleve a cabo esta consulta nacional, porque en la medida en que las personas se involucren en los temas del país, abrimos un gran espacio a la transparencia en la toma de decisiones. Es cuanto señora presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO, SE LA VA A CONCEDER HASTA CINCO MINUTOS, SIEMPRE Y CUANDO USTED SE CONDUZCA CON RESPETO Y DIGNIDAD QUE MERECEN TODOS LOS LEGISLADORES DE ESTE PLENO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de esta presidencia. Diputada presidente. En todo momento me he conducido con respeto, creo que no es la manera de conducirse a un legislador que lo único que está haciendo es hacer valer su derecho de uso de la tribuna. Para responderle al diputado Salazar que no sé dónde está, creo que ya se fue a de tener prisa porque no lo veo por ahí, decirle y a los medios de comunicación que nos acompañan que por supuesto este no es un tema de perfiles, mucho menos es un tema personal, muchísimo menos es un tema de charolas o dinero como él lo menciona. No sé a qué estén acostumbrados los diputados del verde, el diputado Salazar en fin, este es un tema de congruencia personal, porque todos tenemos derecho hacer representantes populares todos los ciudadanos. Pero poner a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones y que ellos sean los que nos digan para donde conducimos es una decisión personal de Juan Salvador Camacho Velasco, de no recibir línea de casa de gobierno, ni tampoco del futuro gobernador. Esa es una decisión personal que yo asumo a conciencia y por ello es que manifiesto mi punto de vista, insisto un miembro del partido verde no puede estar al frente de esa responsabilidad tan grande como es la comisión de hacienda. Por qué el verde a demostrado que lo que defiende no son intereses de la nación y ni de nuestro estado, son intereses personales y de grupo y eso ya está asentado en la historia de nuestro estado. Y es por ello que de nuevo insisto, llamo a su sensibilidad y a su criterio político a que no cometamos esa pifia bancada de morena, pt y encuentro social nosotros somos mayoría. También decir que Juan Salvador Camacho Velasco, si bien no nació en el estado de Chiapas es chiapaneco por decisión propia y por derecho de sangre también, y tengo los mismo derechos y obligaciones que cualquier chiapaneco. Así que no voy a aceptar discursos territorialitas y recordarle al diputado Emilio Salazar, que él no fue electo por su distrito, él fue electo por otro distrito en el cual él no reside y jamás ha residido. No sé a qué le tiene temor el diputado pero no habla de congruencia de su parte el haber participado en un distrito alejado a su residencia y al distrito donde él dice haber nacido y haber crecido, haber sembrado. Eso es incongruencia y es tan incongruente lo que él dice como la decisión de que él encabece la comisión de hacienda. Es cuanto presidente del congreso, muchas gracias.-

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--
 Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



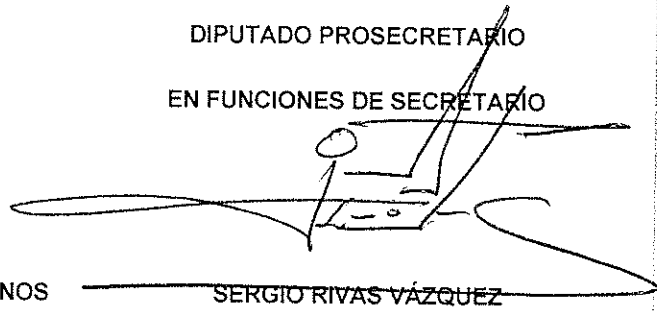
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PROSECRETARIO
 EN FUNCIONES DE SECRETARIO



SERGIO RIVAS VÁZQUEZ